



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Civil Contratos II
Prerrequisitos	Derecho Civil Contratos I
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	10°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	72

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En la disciplina Derecho Civil – Contratos II se estudian los tipos contractuales en particular, sirve de complemento necesario del estudio de la teoría general del contrato, abordado en Derecho Civil – Contratos I. El concepto abstracto de contrato, así como las clasificaciones de los distintos tipos contractuales presentadas en Derecho Civil – Contratos I, cobran vida en esta segunda parte, donde cada tipo contractual es considerado en particular. De esta manera, el estudiante tiene oportunidad de ver en cada tipo contractual las características inherentes a todo contrato, juntamente con las características propias de cada tipo.

Tenemos así, contratos en los cuales se produce la transferencia del dominio (compraventa, permuta, mutuo, donación), contratos en los cuales simplemente hay un uso y disfrute (locación, comodato), contratos de trabajo y gestión (servicios, obra, edición, mandato), etc. Estas diferencias constituyen las particularidades de cada tipo contractual. Sin embargo, en todos los tipos se encuentran presentes los requisitos del contrato, así como también en todos ellos se aplican las mismas reglas de interpretación, etc.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.



- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Clasificar los distintos tipos contractuales en base a criterios comunes (ej.: contratos traslativos de dominio, contratos de uso y disfrute).
- Identifique los contratos que regulan la estructura empresarial y desarrollar nuevos tipos contractuales en este ámbito.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Contratos traslativos de dominio. Compraventa

Génesis y evolución histórica. Concepto y naturaleza de la compraventa. Definición y caracteres. Transmisión del dominio, reserva del dominio. Distinción entre compraventa, promesa de venta, permuta y locaciones-venta. Elementos personales: De los que pueden comprar y vender. Elementos reales: La cosa o el bien. Del objeto. Del precio. Elementos formales: Forma de celebración. Arras. Momento de perfeccionamiento del contrato. Obligaciones del comprador y del vendedor. Cláusulas especiales. Venta de herencia.

Unidad 2

Contratos traslativos de dominio. Permuta

Origen histórico. Concepto y caracteres. Especies. Analogía y diferencias entre permuta y compraventa. Reglas especiales en orden a sus efectos. Reglas de la compraventa que han de ser aplicadas analógicamente a la permuta.

Unidad 3

Contratos traslativos de dominio. Mutuo

Concepto y caracteres. Reglas generales: constitución, capacidad, objeto y forma. Efectos obligacionales del mutuario. El negocio usurario: legislación represiva. Posición de la Iglesia ante la usura.

Unidad 4

Contratos traslativos de dominio. Donación

Concepto. Naturaleza jurídica: En el Derecho Romano y en la doctrina actual. Disposiciones generales. De los que pueden hacer y aceptar donaciones. De los bienes que pueden ser donados. Forma de las donaciones. Derechos y obligaciones del donante y del donatario. Clases de donaciones: mutuas, remuneratorias y con cargo. Reversión y revocación.

Unidad 5

Contratos de uso y disfrute. Locación

Orden y crítica de la teoría unitaria de la locación (de cosas, de obra y de servicios: Código Civil abrogado). Concepto. Distinción de contratos afines: Comodato,



compraventa, depósito. Disposiciones generales. Derechos y obligaciones del locatario. Terminación de la locación. La sublocación.

Unidad 6

Contratos de uso y disfrute. Comodato (de uso)

Concepto. Constitución: Requisitos. Efectos con relación al comodatario: Derechos y obligaciones, responsabilidades por el mal cumplimiento de sus obligaciones. Efectos con relación al comodante. Extinción.

Unidad 7

Contratos de trabajo y gestión. Contrato de servicios

Concepto. Crítica a la teoría unitaria de la locación (Código Civil abrogado). Elementos constitutivos. Profesionales y artes liberales. El contrato de servicios y el contrato de trabajo.

Unidad 8

Contratos de trabajo y gestión. Contrato de obra

Concepto. Elementos y clasificación. Cumplimiento e incumplimiento: Responsabilidad. Extinción: la imposibilidad derivada y la dificultad extraordinaria.

Unidad 9

Contratos de trabajo y gestión. Contrato de edición

Concepto. Naturaleza jurídica: Problema que suscita. Cumplimiento: Las obligaciones del autor y del editor. Extinción. La Ley N° 94 de Derechos Intelectuales (derogada). La Ley N° 1328/98 De los Derechos de Autor y Derechos Conexos. Decreto 5159/99.

Unidad 10

Contratos de trabajo y gestión. Mandato

Generalidades: Representación. Concepto. Representación legal y voluntaria. El contrato de mandato. Fuentes de representación. Distinción entre mandato y representación. Relación interna y externa. Poder de representación: Acto unilateral. Mandato: Concepto y caracteres. Onerosidad y gratuidad. Sujetos: mandante y mandatario. Objeto: Actos que no pueden ser realizados por el mandatario. Especies: Criterios de clasificación. Relación entre las partes: Mandato oneroso y gratuito. Modo de declaración de la voluntad: Mandato expreso y tácito. Forma: Escrito y verbal.



Contenido: Obligaciones del mandatario. Diligencia en el desempeño del mandato. Instrucciones del mandante. Obligaciones en relación con terceros. Obligaciones del mandante. Substitución. Extinción: Supuestos regulados en el Código Civil Paraguayo.

Unidad 11

Contratos de custodia. Depósito

El contrato de depósito en general. Noción, caracteres, naturaleza. Especies del depósito. Depósito ordinario: Concepto y constitución. Elementos personales: Supuesto del deponente capaz y depositario incapaz. Supuesto del deponente incapaz y depositario capaz. Elementos irreales y formales. Obligaciones del depositario y del depositante. Extinción. Depósito irregular: Concepto y naturaleza. Depósito necesario. Contrato de hospedaje: Concepto y modalidades. Naturaleza y responsabilidad del hotelero. Almacenes generales de depósito: Nociones generales, normativa vigente.

Unidad 12

Contratos aleatorios. Renta vitalicia

Concepto y caracteres. Relación con otros contratos. Constitución de la renta vitalicia: Elementos personales, reales y formales. Efectos: Obligaciones del deudor de la renta. Derechos y garantías del pensionista.

Unidad 13

Contratos aleatorios. Contratos de juego y apuesta

Indicaciones históricas. Distinción entre juego y apuesta en el Derecho Romano. Criterios actuales de diferenciación: Participación, motivo tolerado, autorizado. Juegos de azar: Juegos de lotería, rifa, carrera de caballos. Disposiciones legales.

Unidad 14

Contratos dirigidos a la definición de una controversia jurídica. Transacción

Concepto y requisitos. Clasificación: La transacción judicial. La cuestión sobre la naturaleza jurídica de este contrato. Elementos; supuestos en orden a la capacidad. Elementos reales de este contrato y elementos formales.



Unidad 15

Contratos de estructura empresarial de integración "joint venture"

El agrupamiento de recursos (bienes y servicios) más que de empresas. Caracterización. Vinculación contractual. Tipos. Manejo decisorio del "joint venture". Marco de responsabilidades.

Unidad 16

Contratos de estructura empresarial de integración. Franquicia ("franchising")

Caracterización. Responsabilidad.

Unidad 17

Contratos de estructura empresarial de diversificación. Concesión

Concepto. Definición y elementos propios. Naturaleza jurídica. Caracteres. Formación del consentimiento. Forma y prueba. El reglamento. Duración del contrato. Efectos. Extinción.

Unidad 18

Contratos de estructura empresarial de diversificación. Distribución

Concepto. Mecanismo. Partes. Naturaleza jurídica. Caracteres. Elementos del contrato. Obligaciones de las partes.

Unidad 19

Contratos de asistencia. "leasing"

Concepto. Clases de "leasing". La Ley N° 1295/98.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.



VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Alterini, Atilio A. 1988, Cuestiones modernas de responsabilidad civil, La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- Alterini, Atilio A. y López Cabana, Roberto 1992, Derecho de Daños, La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- Borda, Guillermo y Borda, Alejandro 1997, Tratado de Derecho Civil – Contratos, Perrot, Buenos Aires, Argentina.



- Branca, Giuseppe 1978, Instituciones de Derecho Privado, Porrúa, México.
- De Gásperi, Luis 1969, Anteproyecto de Código Civil, El Gráfico, Asunción, Paraguay.
- Fariña, Juan M. 1999, Contratos comerciales modernos, Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Gomes, Orlando 1978, Contratos 6ª ed., Forense, Rio de Janeiro, Brasil.
- Gherzi, Carlos Alberto 1992, Contratos civiles y comerciales, Tomo I, 2ª ed., Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Gherzi, Carlos Alberto 1994, Contratos civiles y comerciales, Tomo II, 3ª ed., Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Lafaille, Héctor 1953, Derecho Civil – Contratos, Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- Leiva Fernández, Luis F. P. 1991, Derecho de Retención, Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- López De Zavalía, Fernando 2004, Teoría de los Contratos Tomos I a V, Zavalía Editor, Buenos Aires, Argentina.
- Mareco, Juan Luciano, 1999, “La lesión” en Primeras Jornadas conmemorativas de la vigencia del Código Civil – 3 y 4 de diciembre de 1998, Corte Suprema de Justicia, División de Investigación, Legislación y Publicaciones, Asunción, Paraguay.
- Messineo, Francesco 1986, Doctrina General del Contrato, Tomos I y II, traducción de Santiago Sentís Melendo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, Argentina.
- Messineo, Francesco 1971, Manual de Derecho Civil y Comercial, Tomos V y VI, traducción de Santiago Sentís Melendo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, Argentina.
- Moreno Rodríguez, José Antonio 1996, Teoría de la causa, Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Mosset Iturraspe, Jorge 1998, Contratos, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez Candia, Manuel 1999, Responsabilidad Civil de las Personas Jurídicas, en Primeras Jornadas conmemorativas de la vigencia del Código Civil – 3 y 4 de diciembre de 1998, Corte Suprema de Justicia, División de Investigación, Legislación y Publicaciones, Asunción, Paraguay.
- Rezzonico, Juan Carlos 1999, Principios fundamentales de los contratos, Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Rinessi, Antonio J. 1999, Contratos – Parte General, Tomo I, Mave, Corrientes, Argentina.
- Rinessi, Antonio J. 1999: Contratos, Tomo II, Mave, Corrientes, Argentina.
- Ripert, George; Boulanger, Jean 1964, 1965 y 1987, Tratado de Derecho Civil, Tomos IV, V y VIII, traducción de Delia García Daireaux, La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- Ríos Avalos, Bonifacio 1999, El leasing en Primeras Jornadas conmemorativas de la vigencia del Código Civil – 3 y 4 de diciembre de 1998, Corte Suprema de Justicia, División de Investigación, Legislación y Publicaciones, Asunción, Paraguay.
- Tellechea Solís, Antonio (Director); Moreno Rodríguez Alcalá; Roberto (Coordinador) 2007, Derecho Privado Paraguayo – Estudios por los 20 años del Código Civil, La Ley, Asunción, Paraguay.
- Trabucchi, Alberto 1967, Instituciones de Derecho Civil, Tomos I y II, traducción de Luis Martínez-Calcerrada, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España.
- Wayar, Ernesto C. 1993, Contratos, Zavalía Editor, Buenos Aires, Argentina.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

- Wayar, Ernesto C. 1992, Evicción y vicios redhibitorios, Tomos I y II, Astrea, Buenos Aires, Argentina.